

Cancún, Quintana Roo a 31 de Marzo de 2025.

**At n. Lic. Luis Ruiz Hernández**  
**Director General**  
**Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF)**  
**Gobierno de México**  
**Presente.**

**Distinguido Señor Director:**

Nos dirigimos a usted, respecto al requerimiento de Balizado de Unidades que se menciona a detalle en la presentación adjunta, y que nuestros asociados y los permisionarios que representamos, están en la mejor disposición de acatar todos los requerimientos de esa Secretaría.

Sin embargo, nos permitimos sugerir respetuosamente que las dimensiones de las calcomanías a que hace referencia en la disposición son excesivas, lo cual genera que sean anti estéticos, y tratándose de transportación turística y de ofrecer la mejor imagen posible a los turistas que nos visitan, es que nos permitimos sugerir, respetuosamente, que tanto la vista lateral, como la trasera, sean de menor tamaño y mucho más discretos, ya que en algunos casos puede anteponerse con los logotipos e imagen de marca de las distintas transportadora.

Por lo que respecta a los que van en la vista superior (en el techo) no tenemos inconveniente que se queden tal como lo establecen las disposiciones, ya que esa no tiene visibilidad para los turistas, pero no así los que están a un lado y en la parte de atrás.

En espera de que nuestra solicitud sea considerada, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente,**

**Sergio E. González Rubiera**  
**Presidente Nacional**  
**AMATUR**

c.c.p. Ing. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Gobierno de México.

c.c.p. Lic. David Muñoz Cano, Director Jurídico de la Dirección General de Autotransporte Federal, Gobierno de México.

c.c.p. Consejo Directivo AMATUR.